



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO. 2007

RES. H. N° 1002-07

Expte. N° 4.445/06

VISTO:

La Res. H. N° 656-06, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Teoría y Práctica de Radio I y II", de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Emiliano Venier; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "Teoría y Práctica de Radio I y II" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Emiliano Venier, la que se realizó a partir del 20 de junio de 2006 y hasta el 11 de abril de 2007, y que fuera autorizada por Res. H. N° 656-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
VAN DAM SACCHI, Martín Alejo	DNI. N° 92.833.895	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra, División de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Comunicación.-

gvt.

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.